

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 08 de julio de 2014, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, piso 7, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Mtro. Enrique Schroeder Sánchez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio 4.3.-783/2014, de fecha 04 de julio de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Realizar la reanudación de la primera y última junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N35-2014, que tiene como objeto contar con los servicios de "Asesoría, control y seguimiento de todos los eventos relacionados con el proyecto de obra civil, obra electromecánica, obra de talleres y cocheras, adquisición de material rodante, de licitaciones pendientes y revisión de toda la documentación generada durante la ejecución de los trabajos en 57.7 kilómetros hasta la puesta en operación del Tren Interurbano México-Toluca".

1 de 4



4.- Testigo Social Designado por la Secretaría de la Función Pública

Asiste a este acto el Ing. Elías Sahab Haddad, Testigo Social PF011, designado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0134/2014, de fecha 18 de febrero de 2014.

5.- Licitantes Asistentes

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	Licitante
1	SGS DE MEXICO S.A. de C.V.
2	Ingeniería y Económica Transportmex, S.A. de C.V.
3	CH2M HILL, S. de R.L. de C.V.

6. Respuestas a preguntas

A continuación la Convocante procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas que previamente a la celebración de la presente junta de aclaraciones, enviaron la empresa interesadas, las cuales corresponden a los Licitantes: CH2M HILL, S. de R.L. de C.V. y SGS DE MEXICO S.A. de C.V., las respuestas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente.

Anexo	Licitante
A	SGS DE MEXICO S.A. de C.V.
B	CH2M HILL, S. de R.L. de C.V.

7.- Hechos relevantes y manifestaciones.

El Presidente de este acto, con base en lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, manifiesta que ya no existen preguntas adicionales en relación con las respuestas recibidas.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



8.- Final

En virtud de que los invitados presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N35-2014, deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Así mismo, se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., a partir del 08 al 15 de julio de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director General Adjunto de Regulación Económica

Mtro. Enrique Schroeder Sánchez

Director de Planeación Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios

Lic. Javier Izquierdo Lara

Subdirector de Operación y Vigilancia de Transporte Multimodal

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

No Asistió



Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

Testigo Social

Ing. Ehas Sahab Haddad

Por los Licitantes

SGS DE MEXICO S.A. de C.V.

Ing. Carolina Cáceres

Ingeniería y Económica Transportmex, S.A.
de C.V.

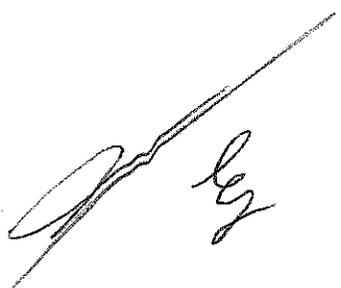
Ing. Antonio Bemto

CH2M HILL, S. de R.L. de C.V.

Lic. Gilberto Aguilera Camarena

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Reanudación y Última Junta de Aclaraciones
de la Invitación a Cuando Menos tres Personas No. IO-009000988-N35-2014

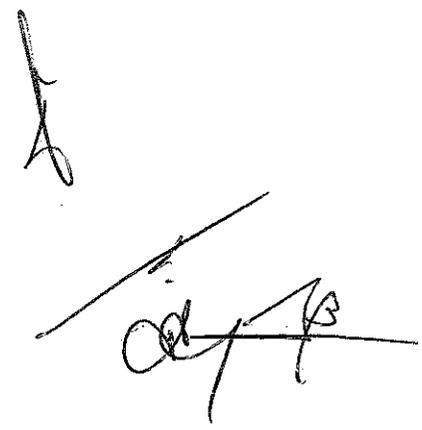
Anexo A



Handwritten signature, possibly 'leg'.



Handwritten mark, possibly a stylized '9' or 'g'.



Handwritten signature, possibly 'caj'.

SGS de México S.A. de C.V.

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la Segunda Junta de Aclaraciones a celebrarse el 8 de Julio del 2014

Formato JA

Ing. Javier Izquierdo Lara,
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios
Subsecretaría de Transporte,
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Presente.

De acuerdo al acta de la Primera Junta de Aclaraciones, específicamente la respuesta donde se solicitan los programas de ejecución, nos indican los periodos de duración en días, los cuales convirtiéndolos a meses quedan de la siguiente manera.

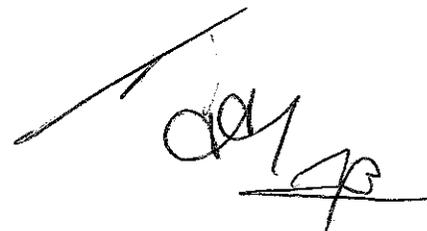
Tramo 1 = 731 días = 24 meses

Túnel = 750 días = 25 meses.

Por lo anterior agradeceríamos que la dependencia nos aclare si se ajustarán los volúmenes del catálogo de conceptos o se seguirán manteniendo los originalmente indicados (tramo 1: 43 -Tramo 2: 43 y 31)

Respuesta

De conformidad con la Base Novena de la Convocatoria, el periodo de los trabajos serán de 1385 días naturales, que corresponde a 46.16 meses, en este sentido los volúmenes de catálogo de conceptos no se deben de modificar, toda vez que los Tramos en que se dividió la construcción del Suburbano no rebasan el periodo de los trabajos de la Asesoría Técnica, cabe señalar que dichos tramos incluyen la previsión de convenios en tiempo para las obras, el periodo de trabajo y suministro del material rodante, periodos de pruebas entre otros aspectos, tiempo por el cual se requiere contar con las cantidades establecida en el catálogo de conceptos del servicio.



Anexo B

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la
Segunda Junta de Aclaraciones a celebrarse el 8 de Julio del 2014**

Formato JA

Ing. Javier Izquierdo Lara,
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios
Subsecretaría de Transporte,
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Presente.

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N35-2014 relativa a: "Asesoría, control y seguimiento de todos los eventos relacionados con el proyecto de obra civil, obra electromecánica, obra de talleres y cocheras, adquisición de material rodante, de licitaciones pendientes y revisión de toda la documentación generada durante la ejecución de los trabajos en 57.7 kilómetros hasta la puesta en operación del Tren Interurbano México - Toluca".

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

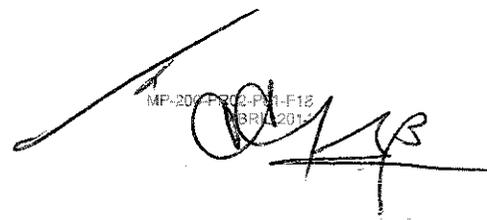
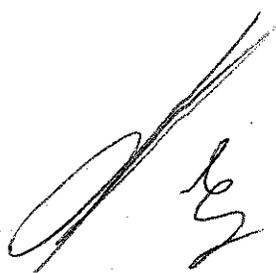
1. Del licitante:

- a. Nombre o Razón Social: CH2M HILL S de RL de CV
- b. Registro Federal de Contribuyentes: CHI 921209 5J4
Domicilio: Av. Xola # 535, Piso 23,
Col. Del Valle,
Delegación Benito Juárez
CP 03100, México D.F.

- c. Objeto social Prestación de servicios de Ingeniería, Arquitectura, supervisión y en general servicios relacionados con proyectos.
- d. Acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 57,166 de fecha: 7 de diciembre de 1992 pasada ante la fe del Notario Público No.60 del Distrito Federal Lic. Francisco de P. Morales
- e. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no 136,561 de fecha: 13 de febrero de 2012 pasada ante la fe del Notario Público No. 129 del Distrito Federal Lic. Ignacio Soto Borja de Anda

2. Del representante legal:

- a. Nombre: Marcos David Pérez Rosas
- b. Registro Federal de Contribuyentes: PERM710517 440
- f. Domicilio: av. Xola 535, piso 23, colonia del Valle México, D.F. C.P. 03100
- g. Poder: Contenido en la escritura pública no. 101185 de fecha: 1 de noviembre de 2011 pasada ante la fe del Notario Público No.121 del Distrito Federal del Lic. Amando Mastachi Aguario.



MP-2014-PRO-PM-F18
BRY 2014



CH2M HILL
Av. Xola #535, Piso 23
Col. Del Valle, C.P.03100
México, D.F., México
Tel: +52.55.599.0400
Fax: +52.55.5999.0410
www.ch2mhill.com

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Atentamente,

Marcos David Pérez Rosas

MP-200-PROC-P01-F18
APR 11 2014

Anexo C

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

(21 Ciudad y estado) , (2 Fecha de la junta de aclaraciones)

(5 Tipo de procedimiento de contratación), Número (6 Número de convocatoria de contratación), relativa a : (7 Descripción de los trabajos)

Licitante: (8 Nombre del licitante)

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	13.-Catálogo de Conceptos del Servicio, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de los trabajos que servirá para formalizar el contrato correspondiente. FORMA E-7	Con la finalidad de evitar que la propuesta económica sea desechada y por ser un requisito de esta licitación, solicitamos se nos permita presentar los formatos de la propuesta económica conforme a los formatos que emite nuestro sistema de análisis de precios unitarios (NEODATA) respetando el contenido solicitado en los formatos de la convocante.	Se informa a los Licitantes que para efectos de la presentación de propuestas técnicas y económicas, podrán hacer uso de los formatos que emiten sus programas de precios unitarios, sin embargo deberán incluir la totalidad de la información solicitada en cada uno de los documentos y/o formatos de la presente convocatoria..
2			
3			
4			

Atentamente,

(20 Nombre, cargo y firma del representante del licitante)